

Río Gallegos, 17 de mayo del año 2006.-

VISTO:

El Expediente N° 05582-UNPA-2006, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de TRES (3) notebook SONY, VAIO VGN-FJ270B, solicitadas por la Secretaría General Académica para renovar el equipo informático del P.S.T.I.;

Que se considera conveniente realizar la contratación directa, por ajustarse a las especificaciones requeridas y ser el menor precio de plaza con la firma "LAFLAGLER ELECTRÓNICA", en la suma de PESOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS (\$18.236,00);

Que la presente contratación directa se encuadra en el Decreto 1023/01 – Régimen de Contrataciones de la Administración Pública Nacional y Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

Que asimismo se debe autorizar el pago una vez recepcionado de conformidad lo solicitado;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:**

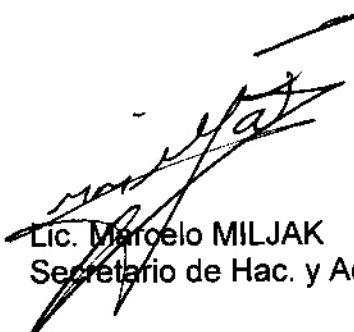
Artículo 1°.- CONTRATAR DIRECTAMENTE; con la firma "LAFLAGLER ELECTRÓNICA", en la suma de PESOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS (\$18.236,00), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración, a confeccionar la Orden de Compra, y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.6. – Remanentes ejercicios anteriores – Finalidad: 3 –Servicios Sociales– Función: 4 – Educación y Cultura– Programa: 27 –Gestión de la información –Actividad: 01 – Programa de sistemas de información - Inciso:

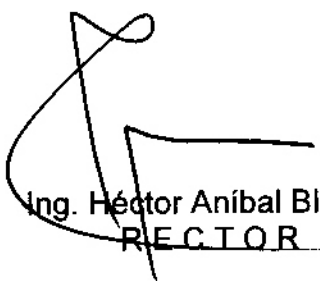
4.3.6. Equipo para computación..... \$18.236,00

Presupuesto 2.006.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaria de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplido, archívese.-


Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración




Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION

N° 316

-2006.-